## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 05 de octubre de 2023

## CRESPO ALFREDO S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial La Plata, en los autos caratulados: "Crespo Alfredo s/Incidente de Realización de Bienes" (952.406), hace saber que la martillera Adriana Estela Ogando, con domicilio en Diagonal 79 Nº 647 La Plata, contacto telefónico 221-612-2034, procederá a la subasta por medio electrónico del 50 % del fallido Alfredo Crespo de la cochera que forma parte del edificio de la ciudad y partido de . La Plata, con frentes a Diag. 79 N° 1068/1070, con accesos por Diagonal 79 N° 1068/1070 y por calle 6 sin número, entre los números 1080 y 1098, entre calles 54 y 55, segundo subsuelo, identificada con el número 16 y constituido por la Unidad funcional 43 integrada por el polígono II-16, con superficie total cubierta de 10,27m2. Designación Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 380, Parcela 2 "a", subparcela 43. Partida: 055-390.413-7. Dominio: Matrícula 234.576/43 - La Plata (055). Entrega desocupado. Base: \$1.060.625,00. Garantía de oferta: \$53.031,25. Seña: 30% del precio de compra. Impuesto de sellos: 1,2 % del precio de compra. Comisión de martillero: 5 % del precio de compra. Aporte sobre comisión del martillero: 10 % de la comisión. Sin deuda de expensas hasta la toma de posesión por parte del adquirente; siendo el valor de las mismas al mes de marzo/2023 de \$2203 (art. 575 CPCC). Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al proceso. Para poder intervenir los interesados deberán estar inscriptos en el Registro de Subastas Electrónicas Seccional La Plata, ubicada en el Palacio de Tribunales, Avenida 13 entre 47 y 48 La Plata, planta baja, pasillo del centro, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo acreditar en ese momento el depósito de garantía de oferta. El acto de subasta tendrá una duración de diez días hábiles. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ha de extender por otros diez minutos más y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin recibir una nueva. La primera oferta deberá ser igual a la base o al precio de reserva, los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Para el supuesto de que la compra a realizarse lo sea en comisión, deberá indicarse tal circunstancia al pedir la acreditación para participar en la subasta, denunciando el nombre del comitente, debiendo tanto comisionista como comitente encontrarse inscriptos en el Registro General de subastas Judiciales. En el mismo momento deberá, además, indicar si efectúa la reserva de postura, lo que le permitirá sino resultara el mejor postor quedar enmarcado dentro de las previsiones del art. 585 del CPCC. En caso de no resultar vencedor y no haberse ejercido reserva de postura el depósito será reintegrado por medio de libranza judicial o transferencia electrónica a su depositante sin necesidad de petición. Cuando el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, las sumas

depositadas le serán restituidas previo pedido en autos. Acta de adjudicación y seña: Deberán comparecer al Juzgado el enajenador, el Síndico y el adjudicatario, éste munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y en el mismo acto constituirá domicilio legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Acreditará el depósito del 30 % del precio en concepto de seña debitando lo depositado en garantía, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Abonará mediante depósito en la cuenta la comisión del martillero del 5 % del precio de compra y el aporte del 10 % sobre la comisión; como así el 1,2 % en concepto de impuesto de sellos. El saldo de precio deberá ser abonado el quinto día de la aprobación de la subasta. Cronograma: Exhibición: 02-11-2023 de 10:00 hs. a 11:00 hs. OFERTAS: DEL 13-11-2023, A LAS 10:00 HS. AL 28-11-2023 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 14-12-2023 a las 11:00 hs. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrado.

oct. 5 v. oct. 6